INFORME MENSUAL, PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE AVANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

CONTRATO CO1.PCCNTR.7771322 del 2025 SUSCRITO CON LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO VETERINARIO LMV S.A.S

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 23 de julio 2025
Hasta: 22 de agosto 2025

DATOS GENERALES

CONTRATISTA:	**LABORATORIO MEDICO VETERINARIO L.M.V S.A.S**
IDENTIFICACION:	NIT No. 860.046.874-9
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23 de abril de 2025
OBJETO:	Contratar servicios para el diagnóstico de eventos de origen zoonótico priorizados en Bogotá, en el marco del fortalecimiento de la vigilancia en salud pública de dichos eventos.
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCENTOS TRIENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($ 48.837.735) M/CTE.
PLAZO INICIAL:	Doscientos cuarenta y nueve (249) días.
PRORROGA:	N/A
SUPERVISOR:	DIANA MARCELA WALTEROS ACERO Subdirector Técnico Código 68 Grado 06
SUPERVISOR ANTERIOR:	N/A
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	N/A
NOVEDADES CONTRACTUALES:	N/A
FECHA DE INICIO:	23 de abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025
PLAZO FINAL:	Doscientos cuarenta y nueve (249) días
VALOR FINAL:	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCENTOS TRIENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($ 48.837.735) M/CTE.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se está dando cumplimiento de las mismas.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO.		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Realizar el procesamiento de muestras provenientes de animales de compañía haciendo uso de la técnica de 2-mercapetoetanol para diagnóstico de brucelosis canina, de acuerdo con la necesidad y programación definida por la Entidad contratante.	Durante el periodo correspondiente al informe se procesaron un total de 12 muestras con la prueba 2 mercaptoetanol para diagnóstico de *Brucella canis.*	1.Se presenta copia de los resultados entregados a la SDS vía correo electrónico de las pruebas realizadas. 2.Se presenta informe en EXCEL relacionando las muestras procesadas generado por director científico del laboratorio.
2. Realizar el procesamiento de muestras provenientes de animales de compañía haciendo uso de la técnica de Microaglutinación (MAT) para diagnóstico de leptospirosis, de acuerdo con la necesidad y programación definida por la Entidad contratante.	Durante el periodo correspondiente a informe se procesaron un total de 5 muestras con la prueba MAT para diagnóstico de *Leptospira spp (6 serovares)*	1.Se presenta copia de los resultados entregados a la SDS vía correo electrónico de las pruebas realizadas. 2.Se presenta informe en EXCEL relacionando las muestras procesadas generado por director científico del laboratorio.
3. Realizar el procesamiento de muestras provenientes de animales compañía haciendo uso de la técnica de Inmunofluorescencia Indirecta (IFI) para diagnóstico de toxoplasmosis, de acuerdo con la necesidad y programación definida por la Entidad contratante.	Durante el periodo correspondiente a informe se procesaron un total de 13 muestras con la prueba IFI para diagnóstico de *Toxoplasma gondii*	1.Se presenta copia de los resultados entregados a la SDS vía correo electrónico de las pruebas realizadas. 2.Se presenta informe en EXCEL relacionando las muestras procesadas generado por director científico del laboratorio.
4. Realizar el procesamiento de muestras provenientes de animales de compañía haciendo uso de la técnica PCR-RT para la identificación de brúcela de acuerdo con la necesidad de la Entidad contratante.	Durante el periodo correspondiente a informe se procesó un total de 6 muestras con la prueba PCR-RT para diagnóstico de *Brucella canis.*	1.Se presenta copia de los resultados entregados a la SDS vía correo electrónico de las pruebas realizadas. 2.Se presenta informe en EXCEL relacionando las muestras procesadas generado por director científico del laboratorio.
5. Notificar de forma inmediata los resultados positivos a cualquiera de las pruebas	De conformidad con lo definido por la SDS, los reporte de resultados fueron	Pantallazos de los correos electrónicos de remisión de los resultados.

realizadas, de conformidad al flujo de información y canales de notificación que sean indicados por la supervisión de la SDS.	remitidos a los correos electrónicos de los referentes técnicos a cargo del tema: jaebecerra@saludcapital.gov.co y cpdaza@saludcapital.gov.co	
6. Radicar mensualmente junto con la factura para pago, la relación de las muestras procesadas y los resultados obtenidos.	Se cuenta con oficio radicado No. 2025-ER-42023 de 28/08/2025, con el que se remite factura y soportes de actividades ejecutadas durante el periodo 23 de julio a 22 de agosto de 2025	Oficio Radicado SDS No. 2025-ER-42.23 de 28/08/2025 Factura Electrónica de Venta: FE-21568 de 28/08/2025 Copia de reportes de resultados de pruebas realizadas durante el periodo del informe. Archivo en EXCEL con la relación de las pruebas realizadas durante el periodo del informe.
7. Entregar al finalizar el contrato la relación total de muestras procesadas junto con los respectivos resultados para cada tipo de prueba.	No se realiza esta actividad durante el presente periodo.	N/A

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Se deja constancia que el contratista, LABORATORIO MEDICO VETERINARIO L.M.V S.A.S, ha recibido a la fecha de expedición del presente informe la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($25.966.156)

No. de Pago	valor pagado	Observaciones,
Primer pago	$10.086.059	OP 510461
Segundo Pago	$9.201.246	OP 510727
Tercer Pago	$6.678.851	OP 513406
Total, a la fecha	$25.966.156	

Anticipo y forma de amortización: N.A.

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en la Certificación del Representante Legal , presentadas por el CONTRATISTA LABORATORIO MEDICO VETERINARIO L.M.V S.A.S, para el trámite de pago durante la ejecución, se verifica la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

RIESGOS DEL CONTRATO: En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de ejecución, reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

Nº	***Descripción del Riesgo***	***¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)***		***Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)***
		SI	***NO***	
1	No Presentación de propuestas		X	
2	Incumplimiento del cronograma previsto para la celebración del contrato		X	
3	Pérdida de información física o magnética		X	
4	Entrega por parte del contratista para la ejecución del contrato de información errada o desactualizada		X	
5	Extensión del plazo, en caso de que el contrato sea ejecutado en tiempos distintos a los inicialmente pactados por circunstancias no imputables a las partes		X	
6	Cambios en el equipo de trabajo		X	
7	Posibles circunstancias o eventos sobrevinientes de fuerza mayor o de caso fortuito.		X	
8	Fluctuación en el costo de la tasa de cambio		X	

❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Para constancia se firma a los 28 días del mes de agosto de 2025

Diana M Walteros A

DIANA MARCELA WALTEROS ACERO
Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública

Elaboró: José Alexander Estepa Becerra – Contratista SVSP

Jonathan Cordero Orrego – Contratista DEYD